



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.600.1

MAT: AUTORIZA HORA A
CONTRATA ENSUEÑO
HIDALGO TRONCOSO,
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 14 de abril 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 27 de fecha 13.03.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Ley Sep
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguiente hora a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, desde el 01 de marzo 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, a la profesional de la educación que se indica:

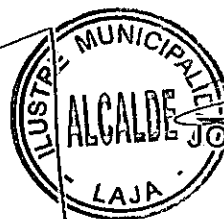
Nombre	Ensueño del Pilar Hidalgo Troncoso
R.u.t.	
Horas a contratar	01 hora
Financiamiento	Sep

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /